DEIÀ
AL
3

Tomo 12.

Año de 1928

Ayuntamiento de Deyá

Libro de Actas

de la

Comisión Municipal Permanente

DEYÁ

IMP. BAYER HNOS. Y C.ª

AL ESTADO

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

B.2.805.074★

Sirve de complemento al de 2ª clase nº B 0736810

Palma 8 octubre 1928

El adjunto

PAGOS AL ESTADO

10 PESETAS

4ª CLASE

D1-02-02-01-002

AL ESTADO

2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

B.0.776.810 ★

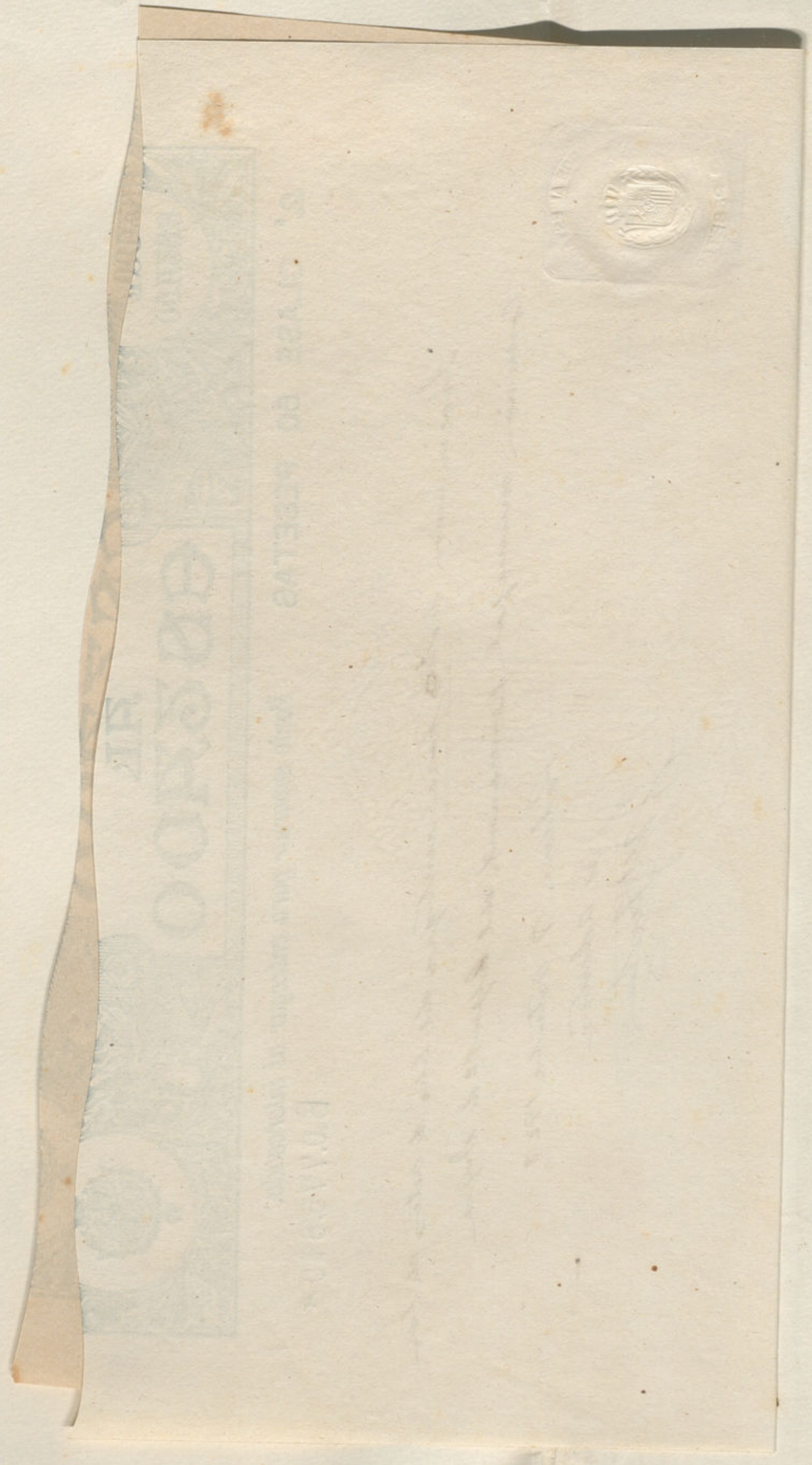
Sirve en unión de otra para reintegro del libro de actas de la Comisión municipal permanente del Ayuntº de Deyá

Palma 9 Octubre 1928

El adminº



01-02-02-01-002



01-02-02-09-002

PROVINCIA de Baleares AYUNTAMIENTO de Deyá

LIBRO DE ACTAS

(1) de la

Comisión Municipal Permanente

Año de 1928

(1) Del Ayuntamiento pleno, de la Comisión Permanente, de la Junta local de instrucción pública, de la Junta local de Sanidad, el concepto que será.

BARCELONA
Imprenta de LA CASA DE LOS SECRETARIOS de Bayer Hnos. y Comp.ª

D. Juan Vives Rullán Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Deyá.

Certifico: Que el presente libro destinado a extender las actas de las sesiones de la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento consta de cincuenta folios útiles rubricados por el Sr. Alcalde y sellados con el del Ayuntamiento.

Y para que conste y obre los efectos oportunos libro la presente visada por el Sr. Alcalde en Deyá a veintiocho de septiembre de mil novecientos veintiocho.

V.to Bno
El Alcalde
José Salas

Juan Vives

Queda autorizado por esta Administración de Rentas públicas el presente libro de actas de las sesiones de la comisión municipal permanente presentado para tal fin por el Ayunt.º de Deyá. Consta de cincuenta folios útiles. Cuyos folios quedan sellados con el sello de esta Administración y rubricados con dos pliegos de papel de Pagas del Estado siguientes uno de 2.ª clase 50 pts n.º D0776810 y uno de 4.ª clase 10 pts n.º D2805074

Palma 8 octubre 1928
El administrador

Presidente
D. José Salas
Asistentes
D. Jaime Marroig

Sello del Ayuntamiento de Deyá

Sello de Rentas Públicas Baleares

7

En la villa de Deyá siendo las diez y nueve horas del día veintiocho de Octubre de mil novecientos veinte y ocho se han reunido en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Rijoll y con asistencia del infrascrito secretario se dio principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Toda anterior correspondencia y B.O.

Después se dio cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordando su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Distribución de fondos.

Acto seguido se acordó disponer de la dozava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Aprobadas relaciones jornales

Seguidamente fueron aprobadas las relaciones de los jornales devengados durante las tres semanas anteriores en las obras de la carretera de la Cala que importan la cantidad de 217 pesetas 25 céntimos.

Cuenta explotación

También fueron aprobadas dos cuentas de explotivos para las mismas obras importantes 60 pesetas y 32 pesetas respectivamente.

Igualmente se acordó el pago de una cuenta de material de escritorio a D. J. Cañellas importante 6'55 ptas y otra a D. Juan Guasp de 8 pesetas por el mismo objeto.

Se autorizó al Alcalde firmar exposición al Ministro

Luego se acordó autorizar al Sr. Alcalde para firmar una exposición que unánimemente elevan al Excmo Sr. Ministro

de Hacienda en réplica de que dicte una disposición aclaratoria de la R.O. de 3 de febrero último en el sentido de que no sea de aplicación a este Ayuntamiento las disposiciones del artículo 6º del R.D. de 26 de julio de 1926 sobre la consignación en presupuesto de 0'50 ptas por habitante en concepto de tasa especial de rodaje para el teleinato de firmes especiales. por no existir travesías importantes en este termino.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y nueve y quince de que certifico:

José Salas

Jaime Llabrés

Juan Pujols

Presidente
D. José Salas
Tenientes
D. Jaime Llabrés

Acta anterior
Correspondencia y
B. O.

Se acordaron varios pagos

En la villa de Deyá siendo las diez y nueve horas del dia veinte y nueve de Octubre de mil novecientos veintiocho se han reunido en la Casa consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión que fué aprobada.
Seguidamente fué aprobada y se acordó el pago de una cuenta de material de escritorio para la secretaria importante 16'50 pesetas facili-

tado por D. Juan Guasp.
Tambien fueron aprobadas una cuenta de jornales empleados por Juan Roig en la limpieza de las vias y caminos de la poblacion importante 61'05 pesetas. y otra de una reparacion en el tejado de la Casa Consistorial importante 18'95 ptas.
Tambien fué aprobada la relación de jornales empleados en las obras de la Carretera durante la ultima semana importante la cantidad de 84'61 ptas.
Y por último se acordó satisfacer diez pesetas al Sr. Alcalde por una dieta de pasar a Palma para asuntos propios de la Alcaldia.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y nueve y veinte minutos de que certifico.

José Salas

Jaime Llabrés

Juan Pujols Bvo

Presidente
D. José Salas
Tenientes
D. Jaime Llabrés

Acta anterior
correspondencia
y B.O.

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del dia diez y nueve de Noviembre de mil novecientos veintiocho se han reunido en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordandose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Distribución de fondos

Acto seguido se acordó disponer de la dosava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Cuenta jornales

Despues se aprobaron las relaciones de jornales devengados en las obras de la Carretera de la Cala durante la primera quincena del presente mes que importa 68'86 ptas la primera semana y 83'75 ptas la segunda.

Casa posada Guardia Civil

Despues se enteraron de que D. Juan Más Marroig habia interesado la rescisión del contrato de alquiler de la casa posada de la Guardia Civil acordandose acceder a dicha petición y que interin se busque otra casa se hospeden en la fonda y abonar el importe de hospedaje del capitulo imprevistos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 y veinte minutos de que certifico.

José Salas

Jaime Marroig

Juan Vives

Presidente
D. José Salas
Jamenitx
D. Jaime Marroig

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del dia diez de Diciembre de mil novecientos veintiocho se han reunido en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la

AYUNTAMIENTO DE DEYÁ

ARCHIVO PÚBLICO MUNICIPAL DEYÁ

Lectura anterior

presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordandose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Distribución de fondos

Luego se acordó disponer de la dosava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este municipio durante el corriente mes.

Cuenta jornales

Acto seguido se acordó satisfacer una cuenta de dinamita empleada en las obras de la Carretera de la Cala importante 19 pesetas presentada por D. Rafael Fortesa.

Tambien fué examinada y aprobada la relación semanal de los jornales devengados en las expresadas obras del 12 al 18 del mes pasado importante 48'50 ptas y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 y veinte minutos de que certifico.

José Salas

Jaime Marroig

Juan Vives

Presidente
D. José Salas
Jamenitx
D. Jaime Marroig

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del dia diez y siete de Diciembre de mil novecientos veintiocho, se han reunido en la casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Lectura anterior

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Se acordaron varios pagos

Acto seguido se acordó satisfacer todos los pagos que se adeudan de alquileres por casa escuelas de niñas, casa Maestro, casa telégrafo, nominas de empleados y demás pagos periódicos que tienen consignación fija en presupuesto y vencen a fin de año.

Montas

Después se acordó autorizar a D. Juan Marroig Mir para percibir de los herederos de D. Fausto Morell las seis mantas del Censo que presta el Ayuntamiento dicho Sr. Morell.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 y 15 minutos de que extiendo.

José Salas y Jaime [illegible]

Juan Marroig Mir

Presidente D. José Salas Regidores D. Jaime Marroig

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho, reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia y B.O.

Después se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal

Se acordaron varios pagos

Acto seguido fueron aprobadas y se acordó el pago de la cuentas siguientes:

A D. Antonio Coll por reparación de herramientas para las obras de la Carretera de la Cala. 7'50 pts.

A D. Francisco Ferrer por modelación impresa para los repartos de Territorial 24'30 ptas.

A D. Juan Marroig por consumo de fluido eléctrico de 1928, bombillas y 162'25 del remanente de 1927. en total 749'80 ptas.

A D. Miguel Barceló por efectos timbrados facilitados durante el año 1928. 158'97 ptas.

Al Recaudador de Contribuciones por el recibo de la del Convento de Monjas de 1928, 7'06 ptas.

A D. Antonio Vives por medicamentos facilitados a los pobres durante el 2º semestre de 1928, 44'25 pts.

A Juan Soldevila por jornales empleados en las obras de la Carretera de la Cala la semana del 3 al 9 del actual 5 t. 24 pesetas.

Al mismo por materiales empleados en dichas obras 12'10 ptas.

Al mismo por jornales devengados en la reparación del camino del Clot durante el mes de Vbre último 49'75 ptas.

Al mismo por jornales devengados en la recomposición de los caminos del Clot, Casas Monjas, Puig y camino de Son Coll durante el presente mes 43'50 ptas.

Cuenta del Rentero 4º trimestre 1928

Y por último fue aprobada la cuenta del apoderado D. Domingo Rentero del 4º trimestre del actual año quedando un saldo a favor del Ayuntamiento de 517'16 ptas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18'40 minutos de que extiendo.

José Salas y Jaime Marroig

Juan Marroig Mir

Presidente
D. José Salas
Jaimes
D. J. Marroig

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día siete de Enero de mil novecientos veinte y nueve, reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Distribución de fondos

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe á esta Corporación municipal.

Presupuesto de 1929 aprobado

Despues se acordó disponer de la doceava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Seguidamente se enteraron de que el presupuesto formado por este Ayuntamiento para el actual año de 1929 en fecha 28 de Diciembre último habia sido autorizado por el Ylmo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia

cuentas

Acto seguido fué aprobada la cuenta de los jornales empleados en la recomposición de un bancal en el camino del Reco importante 48'45 pts.

Extracto acuerdos

Y ultimamente fue aprobado el extracto de los acuerdos del mes anterior y el del Ayuntamiento pleno del tercer cuatrimestre acordándose su publicación en el B.O.

Lista de deudores compromisarios

Como tambien fué formada y se acordó su publicación en el Boletin Oficial la lista de señores del Ayuntamiento y mayores contribuyentes con derecho a la elección de compromisarios para la de Senadores.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 y 20 de que certifico.

José Salas Jaime Marroig

Presidente
D. José Salas
Jaimes
D. Jaime Marroig

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del dia catorce de Enero de mil novecientos veinte y nueve se han reunido en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordando su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 y diez minutos de que certifico.

José Salas Jaime Marroig

Presidente
D. José Salas
Jaimes
D. J. Marroig

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del dia diecinueve de Enero de mil novecientos veintinueve se han reunido en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente

que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas y Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a ésta corporación municipal.

Acto seguido se acordó el pago de un socorro de diez pesetas a dos periodistas belgas que recorren España.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 y 15 minutos de que certifico.

José Salas — Jaime [illegible]

Presidente
D. J. Salas
Secretario
D. J. Marroig

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día veintiocho de Enero de mil novecientos veintinueve, reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte

que atañe a ésta Corporación municipal.

Acto seguido fué aprobada la rectificación del Padron de habitantes en el año 1928 y se acordó exponerla al público por 15 días a efectos de reclamación.

Seguidamente fué aprobada la cuenta general del presupuesto rendida por el Sr. Alcalde de las operaciones efectuadas con fondos municipales durante el año 1928.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 y 15 minutos de que certifico.

José Salas — Jaime [illegible]

Presidente
D. José Salas
Secretario
D. J. Marroig

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día cuatro de Febrero de mil novecientos veintinueve se han reunido en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Acto seguido se acordó disponer de la doceava parte de las cantidades consignadas en

presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes. Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y quince minutos de que certifico.

José Salas

Jaime [illegible]

Presidente
D. J. Salas
Concejales
D. J. Marroig

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día once de febrero de mil novecientos veinte y nueve se han reunido en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del infrascrito Secretario dejo del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Correspondencia y B.O.

Después se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordandose cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Autorización para cobrar bagajes

Acto seguido se acordó autorizar al apoderado D. Domingo Ruiter para percibir de la Excma Diputación Provincial la suma de treinta pesetas importe de los bagajes facilitados por este Ayuntamiento a la fuerza de carabineros durante el ejercicio 1928.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 y 15 minutos de que certifico.

José Salas

Jaime [illegible]

ARCHIVO MUNICIPAL DE DEYÁ

Presidente
D. José Salas
Concejales
D. J. Marroig

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día diez y ocho de febrero de mil novecientos veintinueve se han reunido en la casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Correspondencia y B.O.

Después se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordandose un cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Se aprobó la cuenta de Depositaría del 4º trimestre de 1928

Acto seguido fué examinada y aprobada la cuenta de ingresos y pagos efectuados por el Depositario durante el cuarto trimestre de 1928.

Después se acordó el pago de una cuenta de explosivos empleados en las obras de la Carretera durante el año 1928 importante 72'50 ptas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 horas y 15 minutos de que certifico.

José Salas

Jaime [illegible]

Presidente
D. José Salas
Concejales
D. J. Marroig

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día veintiuno de Febrero de mil novecientos veintinueve se han reunido en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen

al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Correspondencia y B. O.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordandose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 y diez minutos de que certifico.

José Salas

Jaime Marroig

Juan Guaza

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del dia cuatro de Marzo de mil novecientos veinte y nueve, se han reunido los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Presidente
D. José Salas

Vocales
D. Jaime Marroig

Despues se dio cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la ultima sesion acordandose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Acto seguido se acordó disponer de la dozava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 y quince minutos de que certifico.

José Salas

Juan Guaza

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del dia diez y ocho de Marzo de mil novecientos veinte y nueve se han reunido en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la ultima sesión acordandose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Luego se acordó el pago de una cuenta de imprenta de quintas facilitadas los Talleres la Regeneración de M. Cuenca importante 20 pesetas 60 centimos.

Tambien se acordó el pago de otra cuenta de material de escritorio para la Secretaria facilitada por D. Juan Guaza importante 68'30 ptas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 y 15 minutos de que certifico.

José Salas

Jaime Marroig

Juan Guaza

Presidente
D. José Salas
Tenientes
D. Pedro J. Ruiz
D. Jaime Navarro

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día catorce de Abril de mil novecientos veintinueve se han reunido en la casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Distribución de fondos

Acto seguido se acordó disponer de la doceava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Cuenta de Rintoré

Luego fué examinada y aprobada la cuenta del apoderado D. Domingo Rintoré correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio quedando un saldo a favor del Ayuntamiento de 1466 pesetas 19 céntimos.

Pago de cuentas

También se acordó el pago de veinte pesetas al Comisionado del Ayuntamiento para la presentación de la documentación y los mozos del actual reemplazo y anteriores ante la Sección de Clasificación y diez pesetas al Médico titular por los reconocimientos de los mozos.

Cuentas municipales de 1928

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que esta Comisión debía proceder al examen de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio 1928 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento de Hacienda Municipal, después de cuya lectura y en vista de que ordenada la redacción de una memoria por esta Comisión permanente se acordó que las referidas cuentas quedasen sobre la mesa por espacio de ocho días a disposición de los miembros de la Comisión para el detenido examen de las mismas y la redacción de la calendada Memoria, que ha de acompañarlas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a los diez y ocho y media de que certifico.

José Salas

Jaime Alcover

Juan Ruiz

Presidente
D. Salas
Tenientes
D. J. Navarro

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del día veinte de Mayo de mil novecientos veintinueve se han reunido en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Teniente Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Después se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Distribución de fondos

Acto seguido se acordó disponer de la doceava parte de los cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Cuentas municipales de 1928

Examinadas las cuentas municipales de 1928 formuladas por los respectivos cuentadantes se acuerda por unanimidad fijarlas tal como resultan y aprobar la Memoria en que aquí se hace constar sin oponer ninguna objeción sobre las mismas resultando en consecuencia, que el cargo de la cuenta de presupuestos asciende a 17.426'55 pesetas y la data 16.123'32 pesetas cuyas sumas conducen con las de caudales o caja rendida por el Depositario apareciendo en ambas un resbraute de 1303'23 pesetas.

Por último se acordó que las expresadas cuentas con las de Depositaría acompañadas de los respectivos documentos justificativos, se expongan al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de 15 días al objeto de que cualquier habitante del término pueda examinarlas y formular las observaciones o reparos que se estime pertinentes.

Cuenta de la Depositaría 1er Trimestre de 1929

Acto continuo fué examinada y aprobada la cuenta de Depositaría correspondiente al primer trimestre del actual año 1929 resultando una existencia de 1228'70 pesetas.

Pago de 200 ptas a Juan Vives Martí

Acordóse abonar del capítulo de imprevistos 200 pesetas a Juan Vives Martí por acuerdo del pleno en sesión de 30 de Abril último.

Cuenta Recaudación de 1927

Luego fue aprobada la cuenta de Recaudación del reparto de 1927 presentada por el Recaudador D. Francisco Marroig que es como sigue:

Importe del reparto que se hizo cargo, 8205'76 ptas;
Ingresos efectuados, 7767'78 pesetas;
Premio de cobranza al dos por 100, 158'52 ptas;
Recibos pendientes de cobro, 279'46 ptas.

Extracto acuerdos

También se aprobaron los extractos de los acuerdos del Ayuntamiento pleno y Comisión permanente durante el primer cuatrimestre del actual año.

Monumento Jaime I

Seguidamente se acordó adherirse a los festejos del septimo centenario del desembarque del Rey Jaime I el Conquistador y contribuir con 5 pesetas para la Cruz monumental que se ha de erijir en Santa Ponsa.

Llave caseta d'es Coix

Luego se dió cuenta de que había sido presentada por Juan Rullan Canals la llave de la caseta llamada d'es Coix en la Cala.

Cuenta que pasa al Pleno

Y por último se acordó que pase a la deliberación del Pleno una cuenta presentada por Juan Colom Ripoll.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y media de que certifico.

José Salas

Pedro Juan

Juan Vives Martí

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del día veintiocho de Mayo de mil novecientos veintinueve, se han reunido en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presi-

Presidente
D. José Salas
Tenientes
D. Jaime Marroig
D. Pedro Juan

dencia del Sr Alcalde D. José Salas Rijoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dio cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesión a las veinte y diez minutos de que certifico.

José Salas

Jaime Marroig

Presidente D. José Salas Fomentos D. Pedro Sans D. Jaime Marroig

En la villa de Deyá siendo las once horas del día diez y seis de junio de mil novecientos veintinueve se han reunido en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr Alcalde D. José Salas Rijoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dio cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Distribución de fondos

Seguidamente se acordó disponer de la doceava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Instancia Juan Marroig

Acto seguido se enteraron de una instancia presentada por D. Juan Marroig Más solicitando autorización para dedicar el automóvil de su propiedad marca Chandler número 1189 de 6 plazas (urbano) servicio público de alquiler, acordándose no tener nada que oponer a que se establezca dicho servicio.

Homenaje a D A Ferragut

Acto seguido se dió lectura a una carta circular de la Federación Provincial de Ganaderos de Baleares, acordándose adherirse a lo expresado en ella que consiste en hacer un homenaje a D. Antonio Ferragut en gratitud de sus desvelos en defensa de la Ganadería de Mallorca.

Pobres impresores

Despues se acordó dalar en Caja el pago de cinco pesetas que en concepto de socorro fueron entregadas a un periodista aleman que recorre el mundo a pie sin ninguna clase de recursos.

Arquitectos

Enteráronse de una comunicación de la Federación de arquitectos de Baleares interesando no se consientan obras sin que se verifiquen bajo la dirección de un técnico acordándose como se propone.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las once y treinta minutos de que certifico Lo anadido que dice "urbano" y plaza vale.

José Salas

Jaime Marroig

Presidente D. José Salas Fomentos D. J. Marroig

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del dia quince de julio de mil novecientos veintinueve se han reunido en la casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.

José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Correspondencia y B.O.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta corporación municipal.

Distribución de fondos

Después se acordó disponer de la dozava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Pago alquileres

Después se acordó dar en Caja el pago del alquiler de la casa estación telegráfica del 2º semestre de 1924, año 1928 y 1º semestre del actual año 1929.

Extracto acuerdos

Luego se aprobaron los extractos de los acuerdos tomados por esta Comisión municipal permanente en el mes de junio último y anteriores.

Cuenta Ristrol 2º trimestre 1929

Acto continuo fué aprobada la cuenta de los ingresos y pagos efectuados por el apoderado D. Domingo Ristrol durante el 2º trimestre del actual año 1929 quedando un saldo a favor del Ayuntamiento de 344'51 pesetas.

Instancia del Sr. Bartolomé Mantaner

Seguidamente se dió cuenta de una instancia presentada por el vecino de esta villa D. Bartolomé Mantaner Coll solicitando permiso para ensanchar y elevar un piso a la cochera de su propiedad y como la finca donde deben efectuarse las obras lindan con la Carretera del Estado Kilometro nº 28 Hect 4 de la Carretera de Palma se acordó no haber inconveniente en que se verifiquen dichas

obras y remitir la instancia al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas por si tiene a bien conceder la autorización correspondiente.

Igualmente se acordó nombrar Comisionado para el ingreso de los mozos en Caja al Secretario de esta Corporación D. Juan Vives Vallori.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y 25 minutos de que certifico.

José Salas Jaime [illegible]

Presidente
D. J. Salas Ramis
D. J. Ramis

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del día cinco de Agosto de mil novecientos veinte y nueve se han reunido en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acta anterior

Después se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Distribución de fondos

Luego se acordó disponer de la dozava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Cuentas de trabajos

Acto continuo se aprobaron dos relaciones de jornales empleados en la limpieza y conservación

de vías municipales y una en el cementerio importando estas doce pesetas y las primeras 6'6 y 11 pesetas respectivamente.

Cuenta del 2º trimestre

Seguidamente se aprobó la cuenta de Depositaría correspondiente al 2º semestre del actual año.

Cuenta recaudación de 1928

Acto seguido fué examinada y aprobada la cuenta rendida por el Recaudador Francisco Marroig correspondiente al repartimiento de 1928 en la cual aparece una relación de recibos pendientes de cobro de 569 ptas 48 céntimos acordándose dirigir una notificación a todos los morosos dándoles un plazo de tres días para que puedan ponerse al corriente y satisfacer sus cuotas sin recargo alguno y que pasados los cuales se recurrirá a la vía de apremio.

Sesiones de la permanente

Y por último el secretario manifestó que en distintas ocasiones había hecho notar la irregularidad en que se celebran las sesiones de esta Comisión permanente por falta de asistencia de los señores que la componen y reiteró la obligación que regía el artículo 137 del Estatuto de reunirse cuando menos una vez por semana.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y veinte minutos de que certifico.

José Salas

Jaime [illegible]

Juan [illegible]

Presidente
D. José Salas
Asistentes
D. J. Marroig

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del día dos de Septiembre de mil novecientos veinte y nueve, hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acta y correspondencia

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Cuenta de timbre

Acto seguido fué aprobada la cuenta del timbre facilitado por el estanquero para reintegro de varias omisiones observadas en la documentación de este Ayuntamiento durante el pasado mes importando 234'30 pesetas.

Cuenta trabajos carpintería

También fué examinada y aprobada una cuenta de carpintería presentada por D. Francisco Colom de trabajos verificados en las escuelas, oficina de telégrafos y otras varias objetos para el Ayuntamiento importante 125'65 pesetas y habiendo en dicha cuenta una partida de 34 pesetas por unas vidrieras de una ventana de la casa estación telegráfica se acuerda quede esta de propiedad del Ayuntamiento y cuando se desocupe la casa poderla retirar si no la paga el propietario.

Luego se enteraron de que por descuido involuntario se dejó de incluir en la cuenta de gastos de la liquidación de la fiesta de San Juan 18 pesetas importe de dos pollos para las carreras que facilitó D. Pedro Call Mas quedando en abonarlos de improvisto la diferencia del sobrante

Congreso municipalista

de la liquidación.
Luego se acordó suscribirse al Congreso extraordinario municipalista que se ha de celebrar en Palma del 8 al 15 del actual abonar 5 pesetas de cuota de ingreso y asistir a dicho Congreso.

Distribución de fondos

También se acordó disponer de la 2ª parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 20 y 20 minutos de que certifico.

José Salas — Jaime [illegible]

Presidente
D. J. Salas
Vocales
D. J. Marroig

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del día diez y seis de Septiembre de mil novecientos veintinueve, hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acta anterior y correspondencia

Después se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Se acordó el pago de varios cuentas

Seguidamente fué aprobado el pago de una cuenta de material de escritorio facilitado por Juan Juaneo importante 4'50 ptas. como también fué aprobado el pago de cuota del retiro obrero obligatorio importante 46'30 ptas.
También se acordó satisfacer una dieta al Sr. Alcalde de asistir a la recepción de la venida del Infante D. Jaime.

Anteproyecto de presupuesto

Luego se enteraron de que había sido confeccionado el anteproyecto de gastos del presupuesto de 1930 presentado por el Secretario y se acordó estudiarlo y en la primera sesión se proceda a la confección del proyecto de presupuesto de referencia.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y 15 minutos de que certifico

José Salas — Pedro Coll

Presidente
D. José Salas
Vocales
D. Jaime Marroig

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del día veintitres de Septiembre de mil novecientos veintinueve, hallándose reunidos los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acta anterior y correspondencia

Después se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Adquisición de radios

Acto seguido se dio cuenta de una comunicación del Excmo Sr. Gobernador Civil referente a la consignación en presupuesto del 1% para adquisición de radios la cual se tendrá en cuenta al confeccionar el presupuesto para 1930.

Homenaje a la Vejez del Marino

También se enteraron de una petición del Sr. Comandante de Marina de Soller pidiendo una ayuda para el homenaje a la Vejez del Marino acordándose pase al pleno para su resolución.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las 20 horas y 15 minutos de que certifico.

José Salas

Jaime [illegible]

Juan [illegible]

Presidente
D. José Salas
Tenientes
D. J. Manrique
D. Pedro Oliver

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día siete de Octubre de mil novecientos veintinueve hallándose reunidos en la Casa Consistorial la Comisión municipal permanente en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll en segunda convocatoria bajo dicho asistiendo los señores Concejales que se expresan al margen se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Correspondencia y B.O.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Distribución de fondos

Después se acordó disponer de la donativa parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Cuenta de Rubio 3º trimestre

Seguidamente se acordó dijo aprobó la cuenta del apoderado D. Domingo Rubio correspondiente al tercer trimestre del actual año 1929 quedando un saldo a favor del Ayuntamiento de 149'25 pesetas autorizando al Secretario para percibir mil pesetas en nombre de esta Corporación.

Extracto acuerdos

También fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por esta Comisión permanente durante el mes anterior.

Proyecto presupuesto 1930

Inmediatamente el Sr. Presidente dijo: que según tenia anunciado, debia procederse a la discusión y aprobación seguidamente votación del proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1930 a cuyo efecto quedaba sobre la mesa el correspondiente avance o anteproyecto y demas documentos acompañatorios presentados por el Secretario Interventor de esta Corporación a fin de que los señores pudiesen examinarlos con entera libertad y detenimiento.

Vistos los expresados documentos y y Resultando, que discutidos detenida y concienzudamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto, encuéntranse en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la corporación municipal así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquéllos.

Vistas las prescripciones del Estatuto municipal vigente y demas disposiciones complementarias, la Comisión municipal permanente acuerda:

1º Aprobar en principio el proyecto del presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio 1930.

2º Que se anuncie la exposición al público, por término de ocho días del referido proyecto de presupuesto en la Secretaría de esta Corporación, a los efectos del artículo 295 del vigente Estatuto municipal transcurrido el cual, remítase a la aprobación del Ayuntamiento pleno, a los efectos precedentes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión firmando la presente acta los señores concurrentes, a mi lectura que yo el Secretario certifico.

José Salas Jaime Alabern

Juan Reynés tte

Presidente
D. José Salas
Remirez
D. Jaime Alabern
D. Pedro Coll

Acta anterior

Correspondencia y B. O.

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día catorce de Octubre de mil novecientos veinte y nueve, hallándose reunidos en el salon de sesiones de la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Repiso con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación Municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a la diez y ocho y diez minutos de que certifico:

José Salas Jaime Alabern

Juan Reynés tte

Presidente
D. José Salas
Ramirez
D. J. Manning

Acta anterior y correspondencia

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día once de Noviembre de mil novecientos veintinueve reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Repiso y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Distribución de fondos

Luego se acordó disponer de la doceava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este municipio durante el corriente mes.

Permiso a José Colom para obras

Acto seguido en vista del informe favorable de la Jefatura de Obras Publicas sobre el permiso que solicito D. José Colom con instancia de 9 de Agosto último para construir una pared divisoria en la Pedrisa se acordó concederle dicho permiso con sujecion a las condiciones impuestas por la Jefatura de Obras Publicas.

Seguidamente fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por esta Comisión

permanente durante el mes anterior.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 y 15 minutos de que certifico.

José Salas Jaime [illegible]

[illegible] trio

Presidente D. José Salas Fornieles
D. J. Marroig

Acta anterior y correspondencia

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del dia diez y ocho de Noviembre de mil novecientos veintinueve, reunidos en la casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Rigoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Correspondencia y B. O.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordandose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Cuenta de material de escritorio

Acto continuo fué examinada y aprobada una cuenta de material de escritorio presentada por D. Juan Guasp importante 62'25 pesetas.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 y quince minutos de que certifico.

José Salas Jaime [illegible]

Juan Guasp trio

Presidente D. José Salas
Ante mi D. J. Marroig

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintinueve, reunidos en la casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Rigoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Arreglo caminos

Despues se acordó que el Sr. Alcalde proceda a la ordenación de recomposición de los caminos y calles de la población que a su juicio sea mas necesaria la reparación.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y quince minutos de que certifico.

José Salas Jaime [illegible]

Juan Vaquer trio

Presidente D. José Salas
D. Jaime Marroig

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del dia dos de Diciembre de mil novecientos veintinueve reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Rigoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordandose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Acto seguido se acordó disponer de la donada parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y quince minutos de que certifico.

José Salas Antonio Marroig

Jaime Alomar

Secretario

Presidente
D. José Salas
Tenientes
D. Jaime Marroig

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día diez y seis de Diciembre de mil novecientos veintinueve se han reunido en la casa consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acta anterior y correspondencia

Acto seguido se dió cuenta de la Correspondencia y B. O. recibidos desde la ultima sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Permiso Via Crucis

Seguidamente se dió cuenta de una comunicación del Sr. Parroco de esta villa solicitando autorización para construir una Vía Crucis por las calles de esta población y en su vista se acordó conceder la autorización que se pide mientras no haya perjuicio de tercero y que desde luego la Comisión permanente apoyará dicha mejora en la medida que esté a su alcance.

Oficio sobre Carretera

Luego se enteraron de una comunicación del Excmo Sr. Director General de Obras Publicas comunicando que se ha ordenado a la Jefatura la formación del anteproyecto é información de la Carretera de Deyá a la Coda para su inclusión en el Plan general del Estado. acordándose hacer constar en acta la satisfacción por tal mejora y dar cuenta al pleno del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y media de que certifico

José Salas Jaime Alomar

Antonio Marroig

Secretario

Presidente
D. José Salas
Tenientes
D. A Marroig
D. J. Marroig

En la villa de Deyá a las diez y siete horas del día veintidos de Diciembre de mil novecientos veintinueve se han reunido en la casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día al objeto dicho bajo la presidencia del señor Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por

lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Correspondencia y B.O.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordandose su cumplimiento en la parte que atañe a esta corporación municipal.

Se aprobaron pagos

Seguidamente se acordó ratificar la nómina a los empleados a ser ponible antes de Navidad. Tambien se acordó el pago de la indemnización consignada en presupuesto a las viudas y huerfanos de los obreros Miguel Marroig y Juan Rotger que fallecieron en el accidente de la Carretera de la Cala.

Una cuenta presentada por D. Juan Marroig de instalación y cambio de bombillas y energia electrica suministrada durante el actual año importante 740 pesetas y descontarle de dicha suma 162'25 que le fueron abonadas de más en el año anterior quedando liquido a percibir 577'75 pesetas.

Tambien se acordó el pago de los alquileres vencidos hasta 31 del actual de la Casa estación telegrafica, casa escuela niños, casa para el Maestro y Posada Guardia Civil y 200 ptas al Veterinario por servicios prestados durante el 2º semestre por tener ya percibidas 200 del 1º semestre del actual año.

Luego se dio cuenta de un oficio de la seccion de Clasificación y Revisión manifestando haber levantado la nota de prófugo al mozo número 2 del actual reemplazo por estar sirviendo como voluntario.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho horas de que certifico.

José Salas Antonio Marroig

Jaime Marroig

Presidente
Sr. Salas
Tenientes
Sr. Marroig D. Jaime
Sr. Marroig D. Antonio

acta anterior
Correspondencia y B.O.

Se acordaron varios pagos

En la villa de Deyá siendo las diez y media horas del dia treinta de Diciembre de mil novecientos veintinueve, hallandose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haber asistido ningun Sr. Concejal en la primera por tener que asistir al desfile celebrado en Palma con motivo de las fiestas del Centenario de la Conquista de Mallorca; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se suspendió la sesión para continuarla mañana a las seis de la tarde por ser fin de ejercicio.

A la hora señalada del dia treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintinueve se reanudó la sesión dándose cuenta de la correspondencia y B.O, recibidos desde la última sesión acordandose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Acto seguido se aprobaron las siguientes cuentas: Tres relaciones de jornales em-

pleados en la reparación y limpieza de los caminos y calles de la población importante 136'80 pesetas.
Una cuenta de efectos timbrados importante 187'95 pesetas.
A la Comisión que asistió a Palma el día del desfile de las fiestas del Centenario el desfile de Ayuntamientos para ayuda de los gastos de vehículo 44'85.
Al Cartero repartidor de la correspondencia oficial 10 ptas de gratificación.
A D. Antonio Vives por medicamentos facilitados a los pobres durante el año 1929. 81'40 ptas.
A Francisco Ferrer por modelación reparto territorial 14'20 ptas.
A Bartolomé Coll Bauçá por estancias y hospedaje de la Guardia Civil 10 ptas

Acuerdo sobre cobro arbitrios

Acto seguido y cumpliendo el acuerdo del pleno tomado el día diez y nueve del actual se acordó gratificar al Oficial sache con 60 pesetas mensuales para que permanentemente se encargue del servicio de recaudación de arbitrios é impuestos y al propio tiempo cuide de la limpieza y reparación de las vías municipales y otros trabajos que le sean ordenados entendiéndose que esta gratificación se le asigna con carácter de ensayo y provisional debiendo cesar cuando así le convenga a la Comisión permanente o al Ayuntamiento.
Y por último fué examinada y aprobada la cuenta del apoderado D. Domingo Rintord correspondiente al 4º trimestre de 1929 quedando un saldo a su favor de 47'71 pesetas.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y nueve de que certifico.

José Salas Jaime Marroig

Antonio Marroig

Presidente D. José Salas Ripoll
Secretario D. Antonio Marroig
D. Jaime Marroig

En la villa de Deyá siendo las diez y siete horas del día cinco de Enero de mil novecientos treinta, hallándose reunidos los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Correspondencia y B.O.

Después se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Distribución de fondos

Acto seguido se acordó disponer de la donava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Aprobación presupuesto 1930

Seguidamente se enteraron de que en fecha 31 de Diciembre ppdo. había sido aprobado por el Ylmo. Sr. Delegado de Hacienda el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el actual ejercicio de 1930.

Permiso automóvil

Acto continuo se dió cuenta de una instancia presentada por el vecino D. Bartolomé

Bauzá Ripoll solicitando autorización para prestar el servicio público urbano en esta población con el camión de su propiedad registrado en Palma con el número 1396 marca Unic con capacidad para una tonelada acordándose acceder a lo solicitado.

Otra instancia presentada por el vecino Miguel Bauzá solicitando dedicarse a prestar el servicio público urbano en esta misma población con el automóvil de su propiedad registrado en Madrid con el número 8926 marca fiat con capacidad para siete asientos acordándose acceder a lo solicitado.

Y otra instancia presentada por D. Mateo Marroig Marroig de esta vecindad para dedicarse a prestar dicho servicio público urbano en esta misma población con el automovil de su propiedad registrado en Barcelona con el número 13900 marca Cheveland con capacidad para seis asientos, acordándose acceder a lo solicitado.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y media de que certifico.

José Salas Antonio Marroig

Jaime Marroig

Juan Jaime Marroig

Presidente
D. José Salas
Vocales
D. Antonio Marroig
D. Jaime Marroig

En la villa de Deyá siendo las diez y media horas del día doce de Enero de mil novecientos treinta, hallándose reunidos los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Ripoll y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Correspondencia y B.O.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Permiso a Mateo Marroig

Seguidamente se dió cuenta de una instancia presentada por el vecino de esta villa D. Mateo Marroig Marroig solicitando autorización para prestar el servicio público urbano en esta población con el camión de su propiedad registrado en Palma con el número 2331 marca de Dión Bouton con capacidad para una tonelada, acordándose acceder a lo solicitado.

autorizaciones venta ambulancia

Seguidamente se acordó autorizar al Sr. Alcalde para expender permisos para la venta en ambulancia a los que lo soliciten armonizando los intereses de la Corporación con arreglo a las tarifas de las ordenanzas y los probables días que puedan vender los interesados para lo cual podrá hacer las prudentes rebajas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 12 y media de que certifico.

José Salas Antonio Marroig

Jaime Marroig

Juan Jaime Marroig

Presidente
D. José Salas
Tenientes
D. Antonio Marroig
D. J. Marroig

En la villa de Deyá siendo las diez y
siete horas y media del día diez y nueve
de Enero de mil novecientos treinta, hallán-
dose reunidos los señores de la Comisión Mu-
nicipal permanente que se expresan al mar-
gen al objeto de celebrar la sesión ordinaria
de este día bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. José Salas Rigalt y con asistencia
del infrascrito Secretario se dió principio al
acto por lectura del acta de la anterior que fué
aprobada.

Correspondencia y B. O.

Después se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación Municipal.

Se acordaron varios pagos

Acto seguido se acordaron los siguientes pagos:
Un recibo de la contribución territorial urbana del Convento de esta localidad del año 1929 con cargo a imprevistos importante 7'06 ptas y siete ptas por dos libros de divulgación patriótica para la Biblioteca del Ayuntamiento.
A la imprenta La Regeneración 18'80 ptas por impresos de quintas.
A D. Juan Guasp 16 pesetas por declaraciones juradas producción de aceite.

Se dió cuenta de una R. O.

Luego se dió cuenta de la R. O. del Ministerio de la Gobernación fecha 2 de Enero corriente sobre rotulación de calles y numeración de edificios y se acordó llevar a cabo el expresado servicio a la brevedad posible con arreglo a las instrucciones contenidas en la R. O. citada y lo comunicado por el Sr. Jefe Provincial de Estadística en oficio fecha 16 del actual.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 16 horas de que certifico.

José Salas Antonio Marroig
Jaime Marroig

Presidente
D. José Salas
Tenientes
D. A Marroig
D J. Marroig

En la villa de Deyá siendo las 17 y media del día veintiseis de Enero de mil novecientos treinta hallandose reunidos los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Rigalt y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se da cuenta de la correspondencia y B.O.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Se acordó nombramiento

Seguidamente se acordó que el Sr. Alcalde autorice a persona de su confianza para percibir en nombre de este Ayuntamiento de los herederos de D. Tomás Morell las seis mantas del censo que presta dicho Sr. a este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 horas de que certifico.

José Salas Jaime Marroig
Antonio Marroig

En la villa de Deyá siendo una y media de la

Presidente
D. José Talas Ramentes
D. Antonio Marroig
D. Jaime Marroig

tarde del día dos de febrero de mil novecientos treinta hallándose reunidos los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Talas Ripoll y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acta anterior Correspondencia y B.O.

Después se dió cuenta de la correspondencia y disposiciones publicadas en el B.O. recibido desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Distribución de fondos

Acto seguido se acordó disponer de la dosava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación digo se levantó la sesión a las seis de la tarde de que certifico.

José Talas Antonio Marroig

Jaime Marroig

Juan Riudavets

Presidente
D. José Talas Ramentes
D. Antonio Marroig
D. Jaime Marroig

En la villa de Deyá siendo las cinco y media de la tarde del día diez de febrero de mil novecientos treinta se han reunido en la casa consistorial los señores de la Comisión municipal permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Talas Ripoll y con asistencia del infrascrito secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria empezando el acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Enterado circular sobre acuerdos.

Acto seguido fueron leidos y se acordó el enterado de las circulares del Gobierno Civil publicadas en el B.O. nº 9854 y 9855 referente a los acuerdos sobre gastos que sean de caracter extraordinario y nombramientos de personal.

Rectificación Padron municipal

Seguidamente fué aprobada la rectificación del Padrón Municipal en el año 1929 acordándose se exponga al público por diez días a efectos de reclamación.

Aprobación cuenta presupuesto 1929

Luego fué examinada la cuenta del Presupuesto de 1929 rendida por el Alcalde de las operaciones efectuadas con fondos municipales correspondientes a dicho ejercicio y los resultas de años anteriores prestándole aprobación.

Se nombro tallador mozos

Y por último se acordó nombrar a D. Antonio Vich Medico titular de esta villa para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo y al Sargento de Carabineros D. Pedro Olivares Tallador de los mozos del mismo reemplazo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las seis de la tarde de que certifico.

José Talas Antonio Marroig

Jaime Marroig

Juan Riudavets

Presidente
D. José Talas Ramentes
D. A Marroig
D. J. Marroig

En la villa de Deyá siendo las cinco y media de la tarde del día diez y seis de febrero de mil novecientos treinta. reunidos en la casa consistorial los señores de la Comisión Munici-

pal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Bujosa y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Correspondencia y B.O.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la ultima sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación Municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las nueve y cuarenta y cinco minutos de que certifico.

José Salas

Juan Vich

Presidente
D. José Salas
Regidor
D. A Marroig
D. Jaime Marroig

En la villa de Deyá siendo las cinco y media de la tarde del dia veintitres de febrero de mil novecientos treinta, hallándose reunidos en los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Salas Bujosa y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Correspondencia y B.O.

Despues de se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Pago funerales

Acto seguido D. Jaime Marroig expuso que resultaban pendientes de pago los funerales de las victimas de la Carretera de la Cala y en vista de que el Ayuntamiento pleno en media acordó satisfacer los gastos de esquelas y otros ocasionados con motivo del accidente con cargo a los fondos del presupuesto de dichas obras se acordó el pago de dichos funerales sin perjuicio y a reserva de que este acuerdo quede sometido a lo ordenado en la circular del Ministerio de la Gobernación nº 318 publicada en el B.O. del dia 6 del actual.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las seis de que certifico.

José Salas

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BALEARES
DEYÁ

Juan Vich

Presidente
D. Pedro J. Más Femenias
D. Fco Colom
D. B. Dangá ausente

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del dia tres de Marzo de mil novecientos treinta, hallándose reunidos los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de número en la segunda dejo la primera por haber excusado su asistencia D. Juan Colom, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Canellas se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acta anterior

Correspondencia y B.O.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y disposiciones publicadas en el B.O. recibidas desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Distribución de fondos.

Acto seguido se acordó disponer de la dozava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y veinte minutos de que certifico.

Francisco Colom

Juan Colom

Presidente
D. Pedro J. Más
Tenientes
D. Juan Colom
D. Franco Colom

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día nueve de Marzo de mil novecientos treinta, hallándose reunidos los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dio principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y quince minutos de que certifico.

Francisco Colom

Juan Colom

Presidente
D. Pedro J. Más
Tenientes
D. Juan Colom
D. Franco Colom

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día diez y seis de Marzo de 1930, hallándose reunidos los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Correspondencia — Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Cuentas municipales 1929 — Seguidamente y habiendo sido formuladas las dijo y rendidas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1929. se acordó quedaran sobre la mesa por espacio de ocho días a disposición de los miembros de esta Comisión permanente para el examen de las mismas y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 125 del Reglamento de la Hacienda Municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y quince minutos de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Más
Tenientes
D. Juan Colom
D. Franco Colom

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día veintitres de Marzo de mil novecientos treinta, hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Correspondencia J.O.

Cuentas municipales de 1929

Seguidamente se dió lectura digo cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación Municipal. Examinadas las cuentas municipales del ejercicio 1929 formuladas por los respectivos encargados, se acuerda por unanimidad fijarlas tal como resultan y aprobar la Memoria en que así se hace constar sin oponer ninguna objeción sobre las mismas, resultando en consecuencia que el cargo de la cuenta de presupuestos asciende a catorce mil trescientas cincuenta y seis pesetas setenta y ocho centimos y la data a doce mil veinte y cuatro pesetas noventa y cinco centimos cuyas sumas concuerdan con las de cargo y data a Caja rendida por el Depositario apareciendo en ambas un mismo sobrante de dos mil trescientas treinta y una pesetas ochenta y tres centimos.

Por último se acordó que las referidas cuentas con las de Depositaría acompañadas de los respectivos documentos justificativos, se expongan al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días al objeto de que cualquier habitante del término pueda examinarlas y formular las observaciones o reparos que se estime pertinentes.

Pagajes 1929

Seguidamente fué aprobada una cuenta justificada de los pagajes facilitados por este Ayuntamiento durante el pprdo año 1929 importante 18 pesetas acordándose remitirla a la Excma Diputación Provincial para su aprobación y posterior abono a este Ayuntamiento, autorizando al apoderado de este Ayuntamiento D. Domingo Riutord para que en su día verifique la percepción de la expresada suma en nombre de este Ayto.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 y quince minutos de que certifico.

Pedro J. Mas Juan Colom

Francisco Colom

Jaume Pieras

Presidente D. Pedro J. Mas
Concejales D. Juan Colom
D. Francisco Colom

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del dia treinta de Marzo de mil novecientos treinta, hallándose reunidos en la Casa Consistorial de la misma los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Canellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Correspondencia y B.O.

Después se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Se acordaron varios pagos

Seguidamente se acordó el pago de una letra de sesenta pesetas a D. Miguel Ramos por el plazo de 1920 para la suscripción a la Obra Geografía Universal.

También se acordaron los siguientes pagos: Nomina de los empleados de Secretaría y Médico titular correspondiente al primer trimestre y al Oficial sobre la mensualidad de este último mes. A Matias Rejoll 22 pesetas por cuatro jornales

de bancalero empleados en el camino de Son Call y Vinya Vega.

A Sebastian Vives por un jornal y medio de carro para transporte de materiales a los caminos 19'50.

A Juan Oliver por dos jornales de carro para idem y medio jornal de carro a José Salas 32'50 ptas y 5'85 ptas por cemento y esquentas para las expresadas obras en total 38'35 ptas.

Y 7'50 ptas al Médico titular por tres reconocimientos a los mozos del actual reemplazo.

Luego se acordó encargar al Recaudador del repartimiento active la recaudación de los recibos pendientes de cobro y que luego efectue la liquidación de dicha cobranza.

Y por último el Sr. Alcalde manifestó que consideraba que la hora que se celebran las sesiones de esta Comisión permanente no era la mas apropiada para la asistencia de los Sres tenientes de Alcalde se acordó que en lo sucesivo se celebre los mismos dias a la hora de las once.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las dies y ocho y media de que certifico.

Tomárco Calom

Juan Colom

Presidente
D. Pedro J. Mas
Tenientes
D. Juan Colom
D. Franco Colom

En la villa de Deyá siendo las once de la mañana del dia seis de Abril de mil novecientos treinta hallandose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Canellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acta anterior correspondencia y B.O.

Después se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordandose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Estadística de Edificios y albergues

Acto seguido y al objeto de llevar a cabo los trabajos de referente a la formación de la Estadística de Edificios y albergues teniendo en cuenta lo resuelto de este Municipio se acordó que a los efectos de la Estadística de referencia se considere una demarcación única que comprende de todo el término municipal y para tomar los datos sobre el terreno comprendidos en las hojas auxiliares fué nombrado Agente auxiliar D. Juan Soliellas Campomar.

Acto continuo se acordó disponer de la dozava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Cuenta de Recaud. del 1er trimestre

Luego fué aprobada la cuenta de los ingresos y pagos efectuados por el Apoderado D. Domingo Ribot durante el primer trimestre del actual año 1930 quedando un saldo a favor del Ayuntamiento de seiscientas ochenta y siete pesetas veinte y un centimos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a la hora de las once y media

de que yo el Secretario certifico.

Pedro Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Mas
Tenientes
D. Juan Colom
D. Francº Colom

Acta anterior
Correspondencia

En la villa de Deyá siendo las once de la mañana del día trece de Abril de mil novecientos Treinta, hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Canellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Después se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Se acordó una habilitación de crédito

Seguidamente se acordó proponer al Ayuntamiento pleno se sirva acordar una habilitación de crédito de dos mil doscientas pesetas para atender al pago inaplazable de las obras de reparación y conservación de la Casa Consistorial de conformidad con lo dispuesto en el artº 11 del Reglamento de la Hacienda municipal y el informe de esta Intervención.

Que se exponga al público el expediente de habilitación de crédito a que se contrae el acuerdo anterior con arreglo al artículo 12 del citado Reglamento.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las once y media de que certifico.

Pedro Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Mas
Tenientes
D. Juan Colom
D. Francº Colom.

Acta anterior
Correspondencia y B.O.

En la villa de Deyá siendo las once del día veinte de Abril de mil novecientos treinta hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Canellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Después se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Se acordó un pago de 650 pts

Acto seguido se acordó abonar a D. Juan Serra 650 pts importe de un apéndice y Reglamento de quintas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las once y media de que certifico.

Pedro Francisco Colom

Juan Colom Francisco

Presidente
D. Pedro J. Más
Concejales
D. Juan Colom
D. Franco Colom.

Acta anterior
correspondencia
y B.O.

En la villa de Deyá siendo las once del día veintisiete de Abril de mil novecientos treinta hallándose reunidos los señores de la comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las once y diez minutos de que certifico

Juan Colom

Francisco Colom

Juan Sastre Sec.

Distribución de fondos

Pago 137'77 ptas. a la Diputación

parte que atañe a esta Corporación municipal.
Luego se acordó disponer de la debida parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este municipio durante el corriente mes.
Acto seguido se acordó comunicar al apoderado de este Ayuntamiento D. Domingo Ruiloba que de los fondos de este Ayto. que obran en su poder abone al Excmo Sr. Presidente de la Diputación Provincial el 1% del presupuesto a saber 137'77 ptas para adquisición de radium.
También se acordó el pago de cinco pesetas a D. Juan Guasp por material de escritorio.
Acto continuo se acordó dar en Caja 30 pesetas que han sido reintegradas por la Diputación Provincial de los bagajes facilitados a los carabineros durante el año 1928.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las once y media de que certifico.

Pedro J. Más Juan Colom

Francisco Colom

Juan Sastre Sec.

Presidente
D. Pedro J. Más
Concejales
D. Juan Colom
D. Franco Colom

Acta anterior
correspondencia
y B. O.

En la villa de Deyá siendo las once del día cuatro de Mayo de mil novecientos treinta hallándose reunidos los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la

Presidente
D. P. J. Más
Concejales
D. Franco Colom
D. Juan Colom

En la villa de Deyá siendo las once de la mañana del día once de Mayo de mil novecientos treinta hallándose reunidos en la casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Correspondencia y D. O.

Después se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación Municipal.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las once y cuarto de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente D. Pedro J. Mas y Caminitos D. Juan Colom D. Franco Colom

En la villa de Deyá siendo las once de la mañana del dia diez y ocho de Mayo de mil novecientos treinta hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Camilleri y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acta anterior

Correspondencia y B. O.

Después se dió cuenta de la correspondencia y D. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Recibo Convento

Acto seguido se acordó el pago con cargo al capitulo de imprevistos el recibo de la contribución importante dicho del convento de esta localidad importante 6'66 ptas del año 1930.

Cambio hora sesiones

Luego se acordó que en lo sucesivo esta Comisión permanente celebre sus sesiones ordinarias los viernes de cada semana a las ocho de la noche en primera convocatoria y en segunda los sábados a la misma hora.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las once y media de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente D. Pedro J. Mas y Caminitos D. Juan Colom D. Franco Colom

En la villa de Deyá siendo las ocho de la noche del dia veintitres de Mayo de mil novecientos treinta hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Camilleri y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acta anterior Correspondencia y B. O.

Después se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las ocho y quince minutos de que certifico.

Francisco Colom y Juan Colom

Presidente
D. Pedro J. Más Bermudez
D. Juan Colom
D. Franco Colom

Acta anterior

Correspondencia y D. O.

Autorización al apoderado

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del dia treinta de Mayo de mil novecientos treinta, hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y D. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal

Acto seguido se acordó autorizar al apoderado D. Domingo Rutxord para abonar al apoderado de Dª María Seseme viuda de D. Manuel Colom de Cumarena la pensión de 129'50 ptas del censo que le presta este Ayuntamiento por este año 1930,

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y quince minutos de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Más Bermudez
D. J. Colom
D. Franco Colom

Acta anterior

Correspondencia

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del dia seis de Junio de mil novecientos treinta, hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y D. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal

Acto seguido se acordó disponer de la doceava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y quince minutos.

Pedro Más Juan Colom

Francisco Colom

Ptte
D. Pedro J. Más Bermudez
D. J. Colom
D. Franco Colom

Acta anterior

Correspondencia

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del dia trece de Junio de mil novecientos treinta, hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y D. O. recibidos desde la última sesión acordándo-

se su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y quince minutos de que certifico.

Pedro Juan Juan Calom

Francisco Polans Juan Colom Sria

Presidente
D. Pedro J. Iñas
Secretario
D. Juan Colom
D. Juanº Colom.

Acta anterior
Correspondencia
y B. O.

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del dia veinte de junio de mil novecientos treinta hallandose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Iñas Cañellas y con asistencia del infrascrito secretario se dio principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
Despues se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordandose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y quince minutos de que certifico.

Pedro Juan Francisco Polans
Juan Colom

Juan Juan Sria

Pte
D. Pedro J. Iñas
Secretario
D. Juan Colom
D. Juanº Colom.

Acta anterior
Correspondencia
y B. O.

Agradecimiento al C. General y G. Civil

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del dia veinte y siete de junio de mil novecientos treinta, hallandose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Iñas Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dio principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordandose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.
Acto continuo se acordó hacer constar en acta el agradecimiento de esta Corporación al Excmo Sr. Capitan General por haber concedido la gracia a los soldados hijos de este pueblo para pasar las fiestas patronales de San Juan Bta en compañia de sus respectivas familias y que este agradecimiento se haga extensivo al Excmo Sr. Gobernador Civil por el interes demostrado para el logro de dicha gracia.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y quince minutos de que certifico.

Francisco Polans
Pedro Juan Juan Colom

Juan Juan Sria

Presidente
D. Pedro J. Nos
Tenientes
D. Juan Colom
D. Joan Cc Colom.

En la villa de Deyá siendo las diez horas del día cuatro de julio de mil novecientos treinta, hallandose reunidos en la Casa consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Julio Canellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Lectura anterior y correspondencia

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación Municipal.

Distribución de fondos

Despues se acordó disponer de la dozava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Luego se acordó satisfacer a los empleados el 2º Trimestre del actual año.

Cuentas de obras.

Seguidamente fueron examinadas y aprobadas las siguientes cuentas y se acordó datarlas en el capitulo de obras por pertenecer a las verificadas en la reparación de la Casa Consistorial.

A Miguel Banzá su cuenta de acarreo de materiales tejas y bovedillas 99'54 ptas
A Jose Salas por trabajos de Albañil 439'60.
A Jerónimo Alades por cemento 168'15 ptas
A José Marroig por transporte materiales 20'40.
A Antonio Vives por gravilla 38'50 ptas.
A Luis Segura por bovedillas 57'30 ptas
A Juan March por 10 tablones 223'50 ptas.
A Industrias Far por materiales varios 264'00 ptas
A Antonio Marroig por transporte materiales 51'54.
A Juan Oliver por yeso 97'65 ptas.
Al mismo por jornales de carro 32'50 ptas
A Sebastian Vives por un jornal a los caminos 13'00 ptas
A Antonio Arroyo por una puerta 55'00 ptas
A Juan Vives Cifreno por trabajos de albañil 29'75 ptas
A Miguel Colom por trabajos carpintero 428'50 ptas
A Antonio Marroig por una pesebra para la Secretaria 6'50.
A Antonio Coll por trabajos y materiales hizo 49'35 ptas

Cuenta de almacén del 1er Trimestre

Luego se acordó satisfacer la cuenta presentada por D. Juan Marroig por materiales y trabajos de instalación y cambio de bombillas y consumo de fluido electrico del primer semestre del actual año importante 452'90 ptas.

Fiesta S. Juan

Tambien se acordó datar en caja la consignación de 160 ptas entregadas a la Comisión de festejos para ayudar a los gastos de la fiesta civico religiosa de San Juan.

Cuenta de Rentas

Igualmente fué examinada y aprobada la cuenta del apoderado D. Domingo Rentas correspondiente al 2º trimestre del actual año quedando un saldo a favor del Ayuntamiento de pesetas 297'91 acordandose que de este remanente se le autorize para ingresar en la Intervención de Hacienda las cantidades de 106'34 ptas por Rustica y 106'33 por Urbana por atenciones de 1ª enseñanza por no ser suficientes los recargos de territorial.

Colonias escolares

Y por último se acordó dejar se dió lectura a una circular del Sr. Director del Museo Pedagogico sobre auxilios a las Colonias escolares y en vista que no existe consignación en presupuesto para poder subvencionar la estancia de niños

en las mismas tiene que ser a base de que los interesados abonen la cuota o arbitrio necesario y como hasta ahora solo lo ha solicitado uno D. Pedro J. Mas se acordó inscribir a uno a base de que la subvención la pague el mismo interesado.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y una de que certifico.

Pedro Pedro Mas

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Más
Concejales
D. Juan Colom
D. Fco Colom.

Acta anterior
Correspondencia
y B. O.

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del dia once de julio de mil novecientos treinta hallandose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la ultima sesion acordandose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y quin-

ce minutos de que certifico.

Pedro Pedro Mas

Francisco Colom

Juan Colom

Presidente
D. Pedro J. Más
Concejales
D. Juan Colom
D. Francº Colom

Acta anterior
Correspondencia
y B.O.

Pago de una cuenta

Autorización a Ruiford

Informe sobre Carretera Cala

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del dia diez y ocho de julio de mil novecientos treinta hallandose reunidos en la casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la ultima sesion acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación.

Acto seguido se acordó el pago de una cuenta de una puerta ventana vidriera a D. Miguel Colom importante 223 pesetas.

Luego se acordó autorizar al apoderado D. Domingo Ruiford para hacer efectiva la cuota de agrupación del partido judicial al Ayuntamiento de Palma importante 65'58 ptas.

Y por ultimo el Sr. Presidente dió cuenta que habiendo recibido del Ilmo. Sr. Ingeniero jefe de Obras Publicas para informe el expediente incoado para incluir la carretera de Deyá a la Cala en el plan general de las del Estado habiendo hecho favorablemente lo cual fué aprobado por la Comision permanente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las 20 y 20 minutos de que certifico.

Pedro Pedro Mas

Francisco Colom

Juan Colom

Presidente
D. Pedro J. Más
Jamenitis
D. Juan Colom
D. Franco Colom.

Acta anterior
Correspondencia
y B. O.

Comisionado
Ingreso mozos en
Caja

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del día veintiuno de julio de mil novecientos treinta hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación Municipal.

Luego se acordó nombrar Comisionado para el ingreso de los mozos en Caja en 1º de Agosto próximo al Secretario de esta Corporación D. Juan Vives.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y diez a las veinte y quince minutos de que certifico.

Pedro Más Juan Colom

Francisco Colom Juan Vives Gelabert

Presidente
D. Pedro J. Más
Jamenitis
D. Juan Colom
D. Franco Colom

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del día primero de Agosto de mil novecientos treinta hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de

este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Distribución de fondos

Acto seguido se acordó disponer de la doceava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y quince minutos y certifico.

Pedro Más Juan Colom

Francisco Colom Juan Vives Gelabert

Presidente
D. Pedro J. Más
Jamenitis
D. Juan Colom
D. Franco Colom

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del día ocho de Agosto de mil novecientos treinta hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acta anterior
y
Correspondencia

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación Municipal.

Acto seguido se acordó el pago a D. San-

Pago de cuentas

Tiago Vives de una cuenta de modelación impresa importante treinta y tres pesetas 25 cntimos y otra a D. Juan Guasp por material de escritorio importante cincuenta y siete pesetas.

Extracto acuerdos

Luego fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por esta Comisión permanente durante el mes de julio y anteriores.

Y por última se dió cuenta de una solicitud presentada por el Sr. Ramos en nombre de la Comisión que se cuida de instalar el Via Crucis que interesa poder construir una cisterna en el lugar donde esta la escalera que sube al Estanco acordándose pase a informe de la Junta Municipal de Sanidad para que informe en la parte que le incumbe.

Instancia cisterna

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente.
D. Pedro J. Mas
Concejales
D. Juan Colom
D. Franco Colom

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del día quince de Agosto de mil novecientos treinta hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Cañellas y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

AYUNTAMIENTO DEYA

TAS PUBLICAS

Después se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación Municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Mas Cañellas
Concejales
D. Juan Colom
D. Franco Colom

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del día veintidos de Agosto de mil novecientos treinta hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Cañellas y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acta anterior correspondencia y B. O.

Después se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación Municipal.

Permiso al Baron de Pinopar

Luego se dió cuenta de una instancia presentada por el Yltmo Sr. D. Francisco Pinopar de Ventiere Baron de Pinopar solicitando permiso para abrir un nuevo portillo en la Carretera y levantar dentro de su finca son Gallard los bancales necesarios para tener mas facil acceso a la casa dicha son Gallard y en su

vista se acordó no oponerse a que se conceda al solicitante el permiso que solicita y como la finca de que se trata linda con la Carretera del Estado en el Kilómetro 23 Hectómetro 3 se acordó que se remita dicha solicitud al Sr. Ingeniero encargado de la Carretera de Palma a Sóller por Valldemosa a fin de que si lo estima oportuno conceda el correspondiente permiso.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y veinte minutos de que certifico.

Pedro J. Más Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Más
Concejales
D. Franco Colom
D. Juan Colom.

Acta anterior
Correspondencia
y B.O.

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del día veinte y nueve de Agosto de mil novecientos treinta, hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
Despues se dió cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y veinte minutos de que certifico.

Pedro J. Más Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Más
Concejales
D. Juan Colom
D. Franco Colom

Acta anterior
correspondencia
y B.O.

Distribución de fondos

En la villa de Deyá siendo las diez y veinte horas del día cinco de Septiembre de mil novecientos treinta, hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.
Luego se acordó disponer de la dozava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y quince minutos de que certifico.

Pedro J. Más Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Más
Concejales
D. Juan Colom
D. Franco Colom.

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del día doce de Septiembre de mil novecientos

Acta anterior correspondencia y B.O.

treinta hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y diez minutos de que certifico.

Juan Colom.

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Más
Tenientes
D. Juan Colom
D. Jaume Colom

En la villa de Deyá siendo las veinte horas del día diez y nueve de Septiembre de mil novecientos treinta, hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dio principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última se-

sión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Acto seguido y en vista de lo adelantado de la época se acordó que en lo sucesivo celebrar las sesiones de esta Comisión permanente a las diez y ocho horas en vez de las veinte de los viernes de cada semana que se venían celebrando y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y quince minutos de que certifico.

Presidente
D. Pedro J. Más
Tenientes
D. Juan Colom
D. Jaume Colom

Acta anterior correspondencia y B.O.

Cuenta del Depositario del 2º trimestre 1930

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día veinte y seis de septiembre de mil novecientos treinta hallándose reunidos los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dio principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Seguidamente fué aprobada la cuenta rendida por el Depositario de los ingresos y pagos efectuados durante el 2º trimestre del actual ejercicio de 1930.

Luego se enteraron de que la multa fijada a este Ayuntamiento por la Agrupación de atenciones de justicia para el próximo año de 1931 es de 8630 ptas.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y veinte minutos de que certifico.

Pedro Vilas Juan Colom

Francisco Colom

Juan Pons 1º

Presidente
D. Pedro J. Más
Tenientes
D. Juan Colom
D. Juan Colom

En la villa de Deyá a treinta de septiembre de mil novecientos treinta. Constituida la Comisión municipal permanente en sesión pública extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas asistiendo los señores Concejales que al margen se expresan se dió principio a ella por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Proyecto de Presupuesto de 1931.

Inmediatamente el Sr Presidente dijo: que siendo tenia anunciado, debia procederse a la discusión y votación del proyecto de presupuesto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1931 a cuyo efecto quedaba sobre la mesa el correspondiente avance o anteproyecto y demas documentos acompañatorios presentados por el teniente Interventor de esta Corporación, a fin de que los señores Concejales puedan examinarlos con entera libertad y detenimiento.

Vistos los espresados documentos; y

Resultando, que discutido detenida y concienzudamente cada uno de los articulos y relaciones que comprende dicho presupuesto, encontrandose en un todo conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal asi como con los recursos de la totalidad que se establecen para atender aquellos.

En presencia del Estatuto municipal vigente y demas disposiciones complementarias, la Comisión permanente acuerda:

1º Aprobar en principio, el proyecto del presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1931.

2º Que se anuncie la exposición al público por termino de ocho dias del referido proyecto de presupuesto en la Secretaría de esta Corporación a los efectos del articulo 295 del vigente Estatuto municipal, transcurrido el cual, sométase a la aprobación del Ayuntamiento pleno a los efectos procedentes.

Y por último fue examinada y aprobada la cuenta de las operaciones verificadas por el Apoderado D. Domingo Rubiol durante el trimestre que fine hoy, quedando un saldo a favor del Ayuntamiento de pesetas 223 con seis centimos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho horas y cuarenta minutos de que certifico. Pedro Vilas Juan Colom

Francisco Colom Juan Pons 1º

Presidente
D. Pedro J. Más
Tenientes
D. Juan Colom
D. Francº Colom

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del dia tres de Octubre de mil novecientos treinta hallandose reunidos los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y D. Oficiales recibidos desde la última sesión

acordando se cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación Municipal.

Distribución de fondos

Luego se acordó disponer de la dotada parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión acordándose, dijo a las diez y ocho y quince minutos de que certifico.

Juan Colom

Juan Pons Vicé

Presidente
D. Pedro J. Mas
Tenientes
D. Juan Colom
D. Franco Colom.

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día diez de Octubre de mil novecientos treinta, hallándose reunidos los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Cañellas y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al act. por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

B.O.
Acta anterior y correspondencia

Después se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y diez minutos de que certifico.

Pedro Mas Juan Colom

Francisco Colom

Juan Pons Vicé

Presidente
D. Pedro J. Mas
Asistentes
D. Juan Colom
D. Francisco Colom.

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día diez y siete de Octubre de 1930 hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Cañellas y con asistencia del infrascrito se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acta anterior correspondencia y B.O.

Después se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Permiso a D. José Coll

Luego se dió cuenta de una instancia presentada por D. José Coll Marroig solicitando permiso para verificar un Canal en la parcela de terreno de su propiedad lindante con el camino de la Font acordándose no tener nada que oponer a que se verifique dicha obra siempre que no perjudique o disminuya la anchura del camino.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y quince minutos de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

Juan Pons Vicé

Presidente
D. Pedro J. Mas
Tenientes
D. Juan Colom
D. Franco Colom.

En la villa de Deyá siendo diez y ocho horas del día veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos treinta, hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la

Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Esta anterior Correspondencia J. O.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y diez minutos de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente. D. Pedro J. Más Concejales D. Juan Colom D. Juan Colom.

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta, hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la Correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y diez minutos de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente D. Pedro J. Más Concejales D. Juan Colom D. Juan Colom.

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día siete de Noviembre de mil novecientos treinta hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Luego se acordó disponer de la dozava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este municipio durante el corriente mes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y quince minutos de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Maí
Ferminio
D. Juan Colom
D. Francisco Colom.

Acta anterior
Correspondencia y
B. O.

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día catorce de Noviembre de mil novecientos treinta. hallandose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Maí Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y quince minutos de que certifico.

Pedro Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Maí
Ferminio
D. Juan Colom
D. Francisco Colom.

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta reunidos en el salon de la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Maí Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y quince minutos de que certifico.

Pedro Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Maí
Ferminio
D. Juan Colom
D. Francisco Colom

Acta anterior
correspondencia
y B.O.

Cuenta Depositaría del 3er trimestre 1930

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta, hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Maí Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.
Acto seguido fué examinada y aprobada la cuenta de los ingresos y pagos efectuados por la Depositaría durante el tercer trimestre del actual año 1930.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y cuarenta minutos de que certifico.

Pedro Juan Colom

Presidente
D. Pedro J. Maí
Ferminio
D. Juan Colom
D. Francisco Colom.

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día cinco de Diciembre de mil novecientos treinta, hallandose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Maí Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Después se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordando su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación Municipal.
Acto seguido se acordó disponer de la dozava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes. y anteriores.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y treinta minutos de que certifico.

Francisco Colom Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Mas
Fornentes
D. Juan Colom
D. Francº Colom.

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día doce de Diciembre de mil novecientos treinta, hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Pedro J. Mas Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fue aprobada.
Después se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación Municipal.
Y no habiendo mas asuntos que tra-

Tras se levantó la sesión a las diez y ocho y quince minutos de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Mas
Fornentes
D. Juan Colom
D. Francº Colom

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta, hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Pedro J. Mas Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fue aprobada.
Después se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y quince minutos de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente,
D. Pedro J. Mas
Fornentes
D. Juan Colom
D. Francº Colom.

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día veinte y seis de Diciembre de mil novecientos treinta hallándose reunidos en la casa consistorial los señores

de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

A la anterior correspondencia y D.D.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia y D.D. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación Municipal.

Aprobación de varias cuentas

Seguidamente fueron examinadas y aprobadas las cuentas siguientes acordándose de los capítulos correspondientes.

Al capitulo 7º artº 7º por obras y materiales empleados en la reparación del techado y verificación de los retretes de la Casa Consistorial y Casa de niños.

A Juan Vives Pujorno su cuenta 363'24 ptas. por trabajos de albañil.

A Antonio Bauzá por trabajos carpintero 50'50 ptas.

A Juan Oliver por materiales 100.15 ptas.

A Antonio Coll por trabajos herrero 10'00 ptas.

A Miguel Bauzá por 200 tejas 22 ptas.

A José Salas por trabajos saneamiento en el torrente mayor 40.75 ptas.

Al capitulo 11º artº 2º al mismo José Salas por trabajos y materiales en obras publicas de los caminos, 57'15 ptas.

A Juan Vives Pujorno 56'95 ptas

A Juan Oliver por materiales 88'15 ptas

Acto seguido se acordó satisfacer los alquileres de la Casa estación telegráfica, casa

Escuela de niños, Casa Cuartel de la Guardia Civil así como también los haberes de los empleados del Ayuntamiento vencidos hasta 31 Diciembre actual.

También se acordó abonar a Juan Vives Martí la indemnización de 125 ptas acordada por el Ayto.

Igualmente se acordó el pago de 119'50 ptas a Miguel Bauzá por efectos timbrados facilitados al Ayto durante el año 1930.

Del mismo se acordó satisfacer (la anualidad del digo la mensualidad de Dbre a Juan Solivellas del capítulo 1º artº 10 en concepto de remuneración por los trabajos verificados durante el año por reparticion y recogida de hojas estadisticas.

En este estado se suspendió la sesión para continuarla el día 31 del actual a la hora acostumbrada en atención a ser fin de ejercicio y proceder a la aprobación de todas las cuentas y pagos pendientes.

A la hora señalada del día 31 de Dbre de 1930 se continuo la sesión con asistencia de los señores de la Comisión permanente.

Seguidamente se aprobo una cuenta de Francisca Solivellas por blanqueo de la Casa Consistorial importante 8150 ptas.

También fué aprobada la cuenta presentada por D. Juan Marroig del fluido electrico y materiales suministrados durante el 2º semestre importando 46'81'50 ptas y se acordo datar 24'7'10 que es el remanente que queda de consignación disponible y las restantes 221'40 hacer un libramiento en metalico para datarlo en el próximo ejercicio por cuanto en atención a hallarse ausentado el alcalde no ha alcanzado la consignación.

También fueron aprobadas y se acordó el pago del capítulo de imprevistos una cuenta de trabajo de carpintero efectuado por D. Juan Colom en la Secretaría importante 35'50 pts. y una de Bernardo Ripoll por trabajos efectuados en el torrente de Can Pintado 22'95 pts.

Después se aprobó una cuenta de gastos de la tubería de la Font Freser al lavadero que importa 140 ptas la factura del tubo 250 pts de transporte y 700 ptas de trabajos de Sebastián Calafell y como estos trabajos o gastos han sido verificados por acuerdo del pleno con carácter de urgencia estando agotada la consignación se acordó el pago con cargo al mismo presupuesto capítulo de atenciones sanitarias.

Acto seguido fue aprobada una cuenta de modelación impresa para los documentos elaboratorios de rústica y R. Fiscal de urbana importante 22'95 ptas.

Cuenta de Ripoll

Y por último fué examinada y aprobada la cuenta del apoderado D. Domingo Ripoll del 4º trimestre del actual año quedando un saldo a favor del Ayuntamiento de 231.45 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y nueve horas de que certifico.

Pedro Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Mas
Vocales
J. Juan Colom
D. Ramón Colom

Acta anterior

Correspondencia y R. O.

Distribución de fondos

Se enteraron que el presupuesto y ordenanzas de 1931 habían sido aprobados

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día nueve de Enero de mil novecientos treinta y uno, hallándose reunidos los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Canellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Después se dió cuenta de la correspondencia y R. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Acto seguido se acordó disponer de la debida parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Luego se enteraron de que en fecha 31 de Dbre. ppdo. había sido autorizado por el Ylmo Sr. Delegado de Hacienda el presupuesto municipal ordinario para el actual año 1931 así como las ordenanzas aprobadas para regirá el mismo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y veinte minutos de que certifico.

Pedro Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Mas
Vocales
D. Juan Colom
D. Franco Colom

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y uno hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen

Acta anterior

Correspondencia
J. O.

Instancia de
Miguel Juan Camps

al objeto de celebrar la renión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
Despues se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación Municipal
Acto seguido se dió cuenta de una instancia presentada por D. Miguel Juan Camps Colom de la Padrisa solicitando permiso para reconstruir varios trozos de pared y colocar una reja en los terrenos del expresado predio lindante con la Carretera del Estado Hect.ª 7 del Pol. 24 al Hect.ª 6 del 25 acordándose no tener nada que oponer y que se remita dicha instancia al Sr. Ingeniero encargado de dicha Carretera por si tiene a bien autorizar y conceder el permiso que estime procedente.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho horas y veinte minutos de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Más
Asistentes
D. Juan Colom
D. Franco Colom

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día veinte y tres de Enero de mil novecientos treinta y uno. hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen

ESTADO ESPAÑOL

Acta anterior
Correspondencia
J. O.

Pago de imprevistos

Letra de Miguel Ramos

al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
Despues se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal. Acto seguido se acordó el pago del capítulo de imprevistos un recibo de veinte pesetas a D. Anacleto Alonso en concepto de subvención por los datos tomados en este término a fines de Turismo para publicarlos en los principales periodicos de España y América del Sur.
Tambien se acordó el pago de una letra de Miguel Ramos de 60 pesetas por la suscripción a la obra Geografía Universal cuota de 1931.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a la diez y ocho y veinte minutos de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Más
Asistentes
D. Juan Colom
D. Francº Colom

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día treinta de Enero de mil novecientos treinta y uno. hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas, y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de

anterior que fué aprobada.
Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta corporación municipal.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y diez minutos de que certifico.

Correspondencia y B.O.

Francisco Colom Juan Colom

En la villa de Deyá la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del dia seis de Febrero de mil novecientos treinta y uno, hallandose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Canellas y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Presidente D. Pedro J. Mas
Vocales D. Juan Colom
D. Franco Colom

Acta anterior y correspondencia B. O.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Acto seguido se acordó disponer de la dozava parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Distribución de fondos

Luego se acordó nombrar al Medico titular

de esta villa para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo en el acto de la clasificación el dia 15 del actual.

Nombramiento Tallador

Igualmente se acordó nombrar Tallador para los mismos mozos al Comandante del Puesto de Carabineros.

Y por último se acordó pagar una cuenta de material de escritorio a D. Juan Quetglas importante 45'50 ptas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y veinte minutos de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del dia Trece de Febrero de mil novecientos treinta y uno, hallandose reunidos en la casa consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Canellas y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Presidente D. Pedro J. Mas
Vocales D. Juan Colom
D. Franco Colom

Correspondencia y B. O.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordandose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y diez minutos que certifico.

Juan Colom

Presidente
D. Pedro J. Más
Concejales
D. Juan Colom
D. Franco Colom

Acta anterior
Correspondencia
y B.O.

Aprobación Cuenta Depositaría 4º trimestre 1930

Padrón de habitantes

Francisco Colom

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día veinte de Febrero de mil novecientos treinta y uno hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Después se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Acto seguido fué examinada y aprobada la cuenta de la correspondencia dejo la cuenta rendida por el Depositario correspondiente al cuarto trimestre de 1930 quedando una existencia en Caja de pesetas 2894 con 96 céntimos.

Acto continuo se dió cuenta de que había sido confeccionado el Padrón municipal de habitantes de este término acordándose su aprobación y que se exponga al público por 15 días a efectos de reclamaciones y pasados los cuales en caso de que no se produzca ninguna preséntese en la Jefatura de Estadística a los efectos procedentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y nueve de que certifico.

Juan Colom
Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Más
Concejales
D. Juan Colom
D. Franco Colom

Acta anterior
Correspondencia
y B.O.

Honorarios
Medico Rovira

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día veintiuno de Febrero de mil novecientos treinta y uno hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Después se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que al objeto de prestar asistencia médica a los numerosos enfermos atacados de gripe durante la última invasión de dicha enfermedad entre los cuales también el Medico titular por cuyo motivo había sido llamado un medico el Sr. Rovira quien prestó sus servicios al vecindario durante cinco o seis días hasta que se restableció el de esta localidad y se expuso si tratándose de un caso de epidemia debía pagar los honorarios a dicho médico el Ayuntamiento teniendo en cuenta que según le habían informado solo trataba de cobrar como favor especial unas 100 pesetas por todos los servicios. acordándose en principio abonar dicha cantidad sin perjuicio de exponerlo al pleno en la primera sesión que celebre

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 horas 40 minutos de que certifico

Francisco Colom y Pedro Más
Juan Colom

Presidente
D. Pedro J. Mas
Clementes
D. Juan Colom
D. Franco Colom

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día seis de Marzo de mil novecientos treinta y uno hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Canellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación Municipal.

Distribución de fondos

Acto seguido se acordó disponer de la donara parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este Municipio durante el corriente mes.

Luego se acordó autorizar al apoderado de este Ayuntamiento D. Domingo Rentord para percibir de la Depositaria de la Excma Diputación Provincial diez y ocho pesetas importe de los bagajes facilitados a los Carabineros durante el año 1929.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho horas y treinta minutos de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Mas
Clementes
D. Juan Colom
D. Franco Colom

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del día tres de Marzo de mil novecientos treinta

y uno hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Canellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Suspension acuerdos

Acordose el enterado del R.D. de 10 de Marzo actual por el cual se dispone queden en suspenso todos los acuerdos de caracter económico a partir del primero del actual que comprometan créditos de los presupuestos y hayan excedido de las atenciones de los servicios corrientes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y otra y treinta minutos de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Mas
Clementes
D. Juan Colom
D. Franco Colom

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del dia veinte de Marzo de mil novecientos treinta y uno hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Mas Canellas y con asistencia del infrascrito Secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia y B.O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y diez minutos de que certifico

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Mas
Concejales
D. Juan Colom
D. Franco Colom

Cuentas municipales de 1920

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del dia veinte y siete de Marzo de mil novecientos treinta y uno hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
Despues se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesión acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.
Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que esta Comisión debia proceder al examen de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1930 en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 125 del vigente Reglamento de Hacienda municipal, despues de cuya lectura y en vista de que ordenaba la redacción de una Memoria por esta Comisión permanente se acordó que las referidas cuentas quedasen sobre la mesa por espacio de 3 dias a disposición de los miembros de la Comisión para el detenido examen y la redacción de la referida memoria que ha de acompañarlas.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y quince minutos de que certifico.

Juan Colom

Francisco Colom

Presidente
D. Pedro J. Mas
Concejales
D. Juan Colom
D. Franco Colom

En la villa de Deyá siendo las diez y ocho horas del dia tres de Abril de mil novecientos treinta y uno hallándose reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente que se expresan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro J. Más Cañellas y con asistencia del infrascrito secretario se dió principio al acto por lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
Despues se dió cuenta de la correspondencia y B. O. recibidos desde la última sesion acordándose su cumplimiento en la parte que atañe a esta Corporación municipal.

Distribución de fondos

Acto seguido se acordó disponer de la donada parte de las cantidades consignadas en presupuesto para satisfacer obligaciones a cargo de este municipio durante el corriente mes.

Pago al Medico

Luego se acordó el pago de diez pesetas al Médico titular por su reconocimiento a los mozos del actual reemplazo.
Igualmente se acordó el pago de una factura de impresos de quintas a D. Miguel Cuenca importante 14'15 ptas.

Cuenta de Ruiord

Alto continuo se acordó dejó pié examinada y aprobada la cuenta de los ingresos y pagos efectuados por el Apoderado D. Domingo Ruiord durante el primer trimestre del actual año quedando un saldo a favor del Ayuntamiento de pesetas 1186'con 74 centimos.

Cuentas municipales de 1930

Examinadas las cuentas municipales del ejercicio 1930 formuladas por los respectivos cuentadantes, se acuerda por unanimidad aprobarlas tal como resultan y aprobar la Memoria que así se hace constar sin oponer ninguna objeción resultando en consecuencia que el cargo de la Cuenta de Presupuestos asciende a 16.199 pesetas 22 centimos y la data a 13304 pesetas 26 centimos cuyas sumas concuerdan con la de caudales o Caja rendida por el Depositario apareciendo en ambas un mismo sobrante de 2894 pesetas 96 centimos y que la cuenta de propiedades y derechos del o sea el patrimonio municipal tiene un valor que asciende a 2524 pesetas 24 centimos.
Por último se acordó que las espresadas cuentas, con las de Depositaría, acompañadas de los respectivos documentos justificativos se expongan al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días al objeto de que cualquier habitante del término pueda examinarlas y formular las observaciones y reparos que se estime pertinentes.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y cuarenta minutos de que certifico.

Francisco Colom

Juan Colom

AJUNTAMENT D
FONS DOCUMEN
Registre N°
Signatura

NT DE DE
UMENTAL
ire Nº 63
tura